

## ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Cuernavaca Morelos siendo las 10:00 horas del día dieciocho de abril de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, así como los asesores de la misma, en las oficinas de la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, presidenta de la Comisión, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión
- 2- declaración del quórum legal.
3. Lectura y votación del orden del día de la Comisión.
4. Lectura, discusión y aprobación del anteproyecto de dictamen por el que se reforma el artículo 1 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión

### Desarrollo de la reunión:

- 1.- Se procedió al pase de lista de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente.

Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, presidenta;  
Diputado Arturo Flores Solorio, Secretario; y  
Diputado Jordi Messeguer Gally, vocal.

Los representantes de los diputados integrantes de la Comisión:



10

Licenciado **Felipe Baylón García**, representante de la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez;

Licenciada **Margarita Isabel Soto Casillas**, representante del diputado Arturo Flores Solorio,

Licenciado **Alfredo Silva Brito**, representante del diputado Jordi Messeguer Gally, vocal.

## 2.- Declaratoria de quórum legal.

En virtud de encontrarse presentes la diputada y diputados integrantes de Comisión, se declara el quórum legal, por lo que todos los actos y decisiones que se tomen son válidos y legales.

## 3.- Lectura y aprobación del orden del día:

Se procede a la lectura y aprobación del orden del día. Los diputados integrantes de la Comisión por unanimidad aprueban el orden del día de la presente reunión de la Comisión.

## 4. Lectura, discusión y aprobación del anteproyecto de dictamen por el que se reforma el artículo 1 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.

El licenciado Felipe Baylón García, por instrucciones de la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, da lectura al anteproyecto de dictamen para el análisis respectivo.

Concluida la lectura, la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, manifiesta que la presente iniciativa tiene como objetivo reformar el artículo 1 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado, incorporando la obligación del Estado de garantizar el derecho de toda persona a un medio ambiente sano. Considerando para ello lo que señala el párrafo



quinto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que *"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho..."*; considerando que garantizar el derecho de las personas a un medio ambiente para su desarrollo y bienestar en los términos planteados, lleva implícito celebrar una especie de contrato entre generaciones: es decir, que la tutela del derecho a un medio ambiente no sólo es su adecuación a la vida de los que actualmente habitan el planeta, sino también como una medida para que quienes lo habiten en el futuro lo puedan hacer en condiciones favorables.

La diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, pone a la consideración de los integrantes de la Comisión, el presente ante proyecto de dictamen.

No existiendo observaciones al respecto, se somete a votación el anteproyecto de dictamen.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE MEDIO AMBIENTE.**

Se instruye al licenciado Felipe Baylón García, enviar el proyecto de dictamen a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su programación en la próxima sesión ordinaria, para efecto de dar cumplimiento a las siguientes etapas del proceso legislativo.

#### **5.- Asuntos generales**

No se externaron comentarios en este punto.

#### **6.- Clausura de la reunión.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la reunión siendo las once horas del día dieciocho de abril de dos mil catorce.



**ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

  
DIPUTADA GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
**PRESIDENTA**

  
DIPUTADO ARTURO FLORES SOLORIO  
**SECRETARIO**

  
DIPUTADO JORDI MESSEGUER GALLY  
**VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

